

## **XVII REUNIÓN DE DIRECTORES NACIONALES DE ADUANAS DE AMÉRICA LATINA, ESPAÑA Y PORTUGAL**

La XVII Reunión de Directores Nacionales de Aduanas de América Latina, España y Portugal, se celebró en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia del 27 al 31 de enero de 1997. Participaron representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Cuba, El Salvador, España, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. En calidad de observadores participaron representantes de Australia, Estados Unidos, Francia y Japón. Asimismo, concurrieron representantes de los siguientes organismos internacionales: Asociación de Despachantes de Aduanas del Uruguay, Asociación Internacional de Agentes Profesionales de Aduanas (ASAPRA), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Conferencia Latinoamericana de Empresas Courier (CLADEC), Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC), Organización de Estados Americanos (OEA), Organización Mundial de Aduanas (OMA), Unión Postal para las Américas, España y Portugal (UPAEP).

Entre los diversos acuerdos aprobados, se destacan los siguientes:

### **Reglamento sobre mensajería acelerada (Courier)**

- Recomendar a los países miembros trabajar en base a sus propias legislaciones teniendo como marco general el Reglamento de Internación y Exportación Vía *Express* de Servicio Expreso, presentado por la Delegación de Chile en la presente reunión.

### **Fortalecimiento de las acciones desarrolladas en el marco del convenio multilateral**

- Felicitar a la Secretaría del Convenio por el trabajo realizado y por la humildad y valentía con que expuso su situación financiera.
- Encomendar a la Secretaría que, en un plazo prudencial incluya una propuesta para obtener los recursos necesarios para su implementación.

### **Análisis comparativo de legislaciones en materia de agentes de aduanas**

- Agradecer y felicitar a la delegación de Chile por el trabajo realizado.
- Exhortar a los países miembros que aún no han enviado a Chile su legislación en la materia, así como a aquellos cuyas legislaciones hayan sufrido modificaciones, que las envíen para que sean incluidas en el análisis comparativo.
- Aceptar el ofrecimiento de la Dirección Nacional de Aduanas de Chile de realizar una evaluación integral de las funciones de los agentes de aduanas en cada país miembro.

## Valoración Aduanera; materia específica de los servicios de aduanas

- Reiterar que la función de valoración es competencia y responsabilidad plena y absoluta de las Direcciones Nacionales de Aduanas, no siendo recomendable la concesión de esta función a particulares, sin embargo, solamente en casos excepcionales y por corto tiempo, se recomienda contratar estos servicios ya que representan altos costos que bien pueden utilizarse para el fortalecimiento de las áreas de valoración que puedan ser complementadas mediante convenios de cooperación entre países y la colaboración de la Organización Mundial de Aduanas.

Con el propósito de fortalecer las áreas de Valoración se recomienda el siguiente plan de acción:

a) Los países que actualmente no tienen contratos con empresas verificadoras de comercio exterior, es conveniente que lleven a cabo **un plan preventivo** para evitar su futura contratación, el cual incluirá, por lo menos, el fortalecimiento de la unidad de valoración en términos de personal, automatización, sistemas de intercambio de información, desarrollo de un banco de datos de valoración y dotación de recursos necesarios para el desarrollo de sus funciones.

b) Se recomienda a los países que actualmente tienen contratos con empresas verificadoras de comercio exterior deberán, realizar un plan de ajuste a fin de optimizar la utilización de la experiencia derivada de la participación de dichas empresas. El referido plan deberá incluir, por lo menos:

i. Continuar con el cumplimiento de los contratos establecidos con las empresas verificadoras, exigiendo el pleno cumplimiento de los términos contractuales.

- ii. Fortalecer las unidades de valoración del servicio de aduanas, en forma independiente de dichas empresas, en términos de personal, automatización, sistemas de intercambio de información, desarrollo de un banco de datos de valoración; y demás recursos indispensables para llevar a cabo las funciones.

iii. Exhortar a las altas autoridades del gobierno de los países miembros, para que apoyen el reforzamiento de la unidad de valoración y que el servicio de aduanas potencie sus funciones sustantivas.

c) Solicitar a los países que antes del 30 de junio de 1997, envíen a la Secretaría del Convenio, información sobre la contratación y desempeño de empresas verificadoras en su país, en los últimos cinco años.

d) Instruir a la Secretaría del Convenio a que recopile la información enviada por los países sobre este tema y la consolide en un documento a ser presentado en la XVIII Reunión de Directores.

e) Encomendar a las delegaciones de Bolivia y España dar seguimiento al cumplimiento de este plan de acción; y asimismo, solicitar a dichas delegaciones le brinden su cooperación técnica necesaria a la Secretaría del Convenio para el cumplimiento de esta recomendación.

## Proyecto de acuerdo sobre tránsito aduanero internacional

- Agradecer a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) su participación en el presente evento, de cuya exposición se desprende la pronta culminación del trabajo encomendado a dicho organismo sobre la elaboración de un Acuerdo Internacional en esta materia.

### **Sistema Latinoamericano de Capacitación**

#### **Informe de Seminarios de Capacitación durante 1996 y ofrecimiento de realización de seminarios y cursos de capacitación para 1997**

- Agradecer a México, España, Chile, Brasil, la OMA y la OEA, la realización de eventos de capacitación durante 1996, así como el ofrecimiento de capacitación para 1997, consistente en los siguientes cursos y seminarios:
- Seminario sobre Propiedad Intelectual (México-EE.UU).
- Primer Seminario Interamericano para la Redacción de las Notas Explicativas del Sistema Armonizado.
- Seminario de Modernización del Servicio de Aduanas (Chile-O.M.A.).
- VI Seminario Interamericano sobre Valoración Aduanera, Fraude Comercial e Ilícitos Aduaneros. (México-O.E.A.)
- Seminario sobre Técnicas Aduaneras (Brasil).
- Seminario sobre Técnicas Aduaneras (España).
- Encargar a la Secretaría realice consultas a los diferentes países sobre la posible realización de una reunión entre autoridades aduaneras y de puertos.
- Agradecer al Secretario General de la OMA el ofrecimiento al Foro de módulos de capacitación en idioma español.
- Encomendar a los países miembros del Convenio que requieran apoyo de la OMA en materia de capacitación, que lo soliciten en el más breve plazo directamente a la Organización, de conformidad con el ofrecimiento de su Secretario General.

#### **Experiencias en el combate al fraude comercial y al narcotráfico**

- Agradecer a las delegaciones de Argentina, Perú, El Salvador, México, España, Portugal y Cuba, por las presentaciones realizadas sobre el tema, las cuales constituyen una valiosa contribución para el combate del fraude comercial e ilícitos aduaneros.
- Recomendar a los países miembros realizar procesos de prevención y combate al fraude comercial e ilícitos aduaneros.
- Aceptar las recomendaciones propuestas por la delegación de Cuba en materia de "Combate al Narcotráfico", relativas a que los países que aún no han ratificado el Anexo XI del Convenio lo hagan a la brevedad posible y que este tema sea considerado en las agendas de reuniones futuras.
- - **Modernización Aduanera**
- Agradecer al Secretario General de la Organización Mundial de Aduanas, su documentada exposición, así como la distribución del material que constituye un

- valioso apoyo para los procesos de modernización de nuestros países.
- Agradecer las exposiciones de las delegaciones de Venezuela y de Bolivia sobre las experiencias en sus procesos de modernización.
  - Encomendar a la Delegación de Argentina la realización de un estudio comparativo sobre las experiencias de los países miembros en materia de financiamiento a la modernización.
  - Considerar dentro de los procesos de modernización de los sistemas aduaneros de los países miembros, los principios propuestos por la Delegación de España, consistentes en: el mejoramiento de los medios técnicos actuales, la automatización de la información y la cooperación internacional, para asegurar que la aduana no constituya una barrera, ni un obstáculo a las operaciones de comercio exterior.
  - Encomendar a la Secretaría del Convenio que en el diseño de las agendas de reuniones futuras se prevea tiempo suficiente para el desarrollo y debate de los temas sustanciales, tales como: valoración, fraude comercial e ilícitos aduaneros, modernización de aduanas, automatización, etc.

### **Conveniencia de la suscripción de convenios bilaterales de cooperación entre servicios de aduanas de países vecinos**

- Agradecer a la Delegación de Bolivia por la presentación de este tema.
  - Recomendar a los países miembros la suscripción de convenios de cooperación entre aduanas de diferentes países, toda vez que representan un valioso instrumento de fiscalización.
- **El rol de las Administraciones aduaneras en el contexto del Mercosur y el Pacto Andino**
- Agradecer a la Junta del Acuerdo de Cartagena (JUNAC) la presentación del trabajo realizado en el contexto del Pacto Andino, así como también a las delegaciones de Argentina y Paraguay por lo expuesto en relación al MERCOSUR.
  - Recomendar a los gobiernos de cada país que las aduanas participen tanto en la negociación y revisión de normas de origen así como de los diferentes Convenios y Tratados existentes.
  - **Exposiciones de organismos internacionales y países invitados**
  - Expresar el agradecimiento del Foro a la Delegación del Japón por la asistencia técnica brindada a las aduanas de la región, así como también, por el ofrecimiento para el futuro.
  - Reconocer al Instituto Centroamericano de Administración de Empresas (INCAE), por su aporte a la reunión y por el apoyo brindado a los países Centroamericanos en materia de modernización aduanera.
  - **Relación entre correos y aduanas**
  - Agradecer al representante de la Unión Postal para las Américas, España y Portugal (UPAEP) su contribución a la reunión.
  - Recomendar la incorporación del tema Relación Correo-Aduana en la agenda de la próxima reunión, con la finalidad de analizar el Proyecto de Recomendación presentado, sustituyendo el texto correspondiente al numeral dos del citado Proyecto,

por el siguiente "Fortalecer los vínculos de coordinación entre Correo y Aduanas".

- **Elección de la Próxima Sede**
- Aceptar el ofrecimiento de las Delegaciones de Venezuela y Paraguay, de constituirse en sede oficial y alterna, respectivamente, para la realización de la XVIII Reunión de Directores Nacionales de Aduanas en el mes de octubre de 1997.
- Aceptar el ofrecimiento de las Delegaciones de España y Chile, de constituirse como sede oficial y alterna, en su orden, para la realización de la XIX Reunión.
- Agradecer a la República de Bolivia por la excelente organización y coordinación de la XVII Reunión.

## **XVI CONGRESO Y EXPOSICIÓN ALACAT EN LIMA**

**DEBATIRÁ EN AGOSTO DE 1997**

**REQUERIMIENTOS DE**

**FACILITACIÓN DEL SECTOR**

**T**emas como la facilitación del transporte internacional, el *outsourcing* como nueva práctica empresarial, el auge del transporte aéreo, la modernización de lo marítimo y terrestre, actividades que influyen en el transporte internacional; aduanas, logística y normas de seguridad son sólo algunos de los temas que abordará en profundidad el Congreso de la Federación de Asociaciones Nacionales de Agentes de Carga de América Latina y del Caribe, ALACAT '97, que se realizará en el Hotel Sheraton de Lima entre el 17 y 19 de agosto de 1997.

Este XVI Congreso y Exposición contará con las máximas autoridades vinculadas al transporte, representantes miembros de ALACAT de América Latina y el Caribe, Estados Unidos, Canadá, Europa y Asia. Agentes de carga, importadores, exportadores, empresarios, autoridades portuarias, agentes de aduanas y seguros, representantes de compañías aéreas, marítimas, ferroviarias y terrestres, NVOCC, almacenistas y *brokers*, entre otros, debatirán materias de facilitación del transporte en sus más diversos aspectos, lo que permitirá recomendar propuestas y soluciones a los países de la región. Paralelamente se organizará una exposición con 50 stands para incentivar los intercambios comerciales entre los distintos actores participantes. Así lo anunció Gino Roberti, Presidente de la Asociación Peruana de Agentes de Carga Internacional-APACIT, entidad organizadora oficial de este evento.

"El Congreso de Lima será determinante en el diagnóstico y evaluación de las políticas de facilitación de transporte que deben adoptarse para el próximo milenio. Hoy aún existen barreras y regulaciones que no permiten desarrollar plenamente las posibilidades competitivas del sector privado. Las oportunidades comienzan ahora", agregó Roberti.

La furia privatizadora está logrando que América Latina se posicione como mercado emergente y maduro. Los índices macroeconómicos de crecimiento demuestran positivas consecuencias en los procesos de desburocratización, transferencia y apertura económica realizados hasta la fecha; las políticas capitalizadoras, los programas de licitación y

concesiones parecen ser las claves del éxito. Hoy Latinoamérica lucha por un fin: la competencia.

Por último, Roberti argumentó que, "América Latina está viviendo procesos de cambios en todo orden social. Perú ha privatizado sobre el 70% de sus empresas. Dentro de poco, el Gobierno entregará en concesión a inversionistas especializados en obras públicas, la administración de carreteras, ferrocarriles, oleoductos y todos los puertos. En dos años más, prácticamente no contaremos con empresas estatales. Hemos crecido de una forma espectacular. Las exportaciones aumentaron en un 75% en los últimos cinco años lo que nos obliga a evaluar profundamente los requerimientos de nuestro sector". Para mayores informaciones sírvase consultar a la Sra. Marisol Valdez, FONOFAX: (51-1) 422-6162 / 421-0400 / 221-5704.